

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6675 *DEBOR TRADING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BE KIWI, S.L.U., CASPER BUILDING, S.L., DIAMOND STARS
INMUEBLES, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 y 53 en relación con el 56 del RDL 5/2023, se hace público que en las Juntas Generales de Debor Trading, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Be Kiwi, S.L.U., Casper Building, S.L. y Diamond Stars Inmuebles, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), celebradas con carácter Universal el día 25 de noviembre de 2024, en la sede del domicilio social de todas ellas, adoptaron el acuerdo unánime de Fusión por absorción mediante la transmisión a título universal del patrimonio de la sociedades absorbidas Be Kiwi, S.L.U., Casper Building, S.L. y Diamond Stars Inmuebles, S.L.U. a la sociedad absorbente Debor Trading, S.L.U. Todo ello en los términos y las condiciones del proyecto de fusión suscrito entre los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Conforme a los artículos reseñados, al haberse tomado el acuerdo de fusión en Junta Universal y con acuerdo unánime de todos los socios, no ha sido preciso publicar el proyecto de fusión, ni cumplir los requisitos de convocatoria de la junta, balance de fusión e información a los socios. Tampoco es necesario el informe de experto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán ejercer los derechos de protección que le corresponden conforme el artículo 13 LME en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Mataró, 25 de noviembre de 2024.- Don Jorge Gay Sivilla Administrador Único de las sociedades Be Kiwi, S.L.U. y Diamond Stars Inmuebles, S.L.U. y Don Fernando Gimeno Lope Administrador Único de Casper Building, S.L. .

ID: A240056299-1